

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras que se citan.

Habiéndose padecido error material en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ciento veinticuatro del día veinticuatro del corriente, se rectifica en la forma siguiente:

«3.—Obras de instalación de los Juzgados en el Palacio de Amarante, en Santiago de Compostela (La Coruña). Presupuesto de contrata, tipo límite, para el concurso-subasta: 24.396.695 pesetas, en tres anualidades. Fianza provisional: Pesetas 487.934.

Madrid, 9 de mayo de 1973.»

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.—4.141-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las trece horas del día 11 del próximo mes de julio se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar) para la adquisición, por concurso, de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, atenciones del segundo semestre de 1973, en las cantidades y precios límites que se detallan y por un importe total de 8.177.317 pesetas.

Al precio límite de 1.000 pesetas Qmt.:

	Qmts.
Almacén Regional de Intendencia de Granada	1.248,00
Depósito de Intendencia de Málaga	628,00
Depósito de Intendencia de Almería	1.643,00
Depósito de Intendencia de Jaén	122,00
Depósito de Intendencia de Ronda	259,00
Al precio de 1.100 pesetas Qmt.:	
Almacén General de Intendencia de Melilla	3.888,47

Las entregas y proposiciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unirse a la proposición será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar, pudiendo utilizarse aval bancario.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán:

— Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis del pliego de bases).

— Número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y

— Número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 13 de julio de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto de licitación.

Importe de anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 26 de mayo de 1973.—El General-Presidente, P. A., el Teniente Coronel-Secretario.—4.164-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Huércal-Overa (Almería).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Huércal-Overa (Almería), con destino a la instalación de los servicios de estación telefónica y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huércal-Overa y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.941-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo y muralla sitos en la localidad de Moya.

Se saca a pública subasta por tercera vez, para el día 25 de junio de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la De-

legación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio de Estado pueden examinarse las condiciones generales, las ruinas de un castillo y muralla sitos en la localidad de Moya, tasado en 1.155.000 pesetas.

Cuenca, 15 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.844-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos impresos y material.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de diversos impresos y material.

El pliego de condiciones y las características de este material podrán ser examinados por los interesados en el Servicio de Material de las oficinas centrales del Patronato, calle Moratín, 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos se efectuará a las diecinueve horas del primer día hábil inmediato al que termine el plazo que se concede para la presentación de ofertas en las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Director Gerente.—3.962-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de ciento cincuenta cajas de caudales con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de ciento cincuenta cajas de caudales, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuatro millones cincuenta mil (4.050.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de un modelo de caja de caudales, de las características que se indican en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Director general, León Herrera.—3.831-A.

Resolución del Organismo autónomo Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Tarifa (Cádiz).

El Organismo autónomo Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Tarifa (Cádiz), por un presupuesto de contrata de 4.582.445 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Cádiz, en Jerez de la Frontera (calle de Vicario, número 16), en horas de diez a catorce, y en la Sección de Construcciones del Organismo autónomo Auxilio Social, calle del General Sanjurjo, número 39, en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 91.649 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de diez meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de contratación, y tendrá lugar en el Organismo autónomo Auxilio Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes a de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca.—3.944-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Revestimiento de la acequia superior de Borjas Blancas (Lérida).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Revestimiento de la acequia superior de Borjas Blancas (Lérida)», a «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de 21.918.740 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 21.918.740 pesetas; lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de 24 meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—3.917-A.

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente ON-2.528/8.950, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 3 de los corrientes, para la adjudicación de las obras de «Terminación del grupo de 108 viviendas de protección oficial y locales comerciales, en Palma de Mallorca».

Esta Comisión Delegada, en uso de la facultad que le confiere el artículo 14.8 del Reglamento aprobado por Decreto 39/1965, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1965), ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las mencionadas obras a la Empresa «Construcciones Atalaya, S. A.», en la cantidad de 34.575.520 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 40.204.093,02 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,86.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.912-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 20 de junio de 1973, a las doce treinta horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por resolución de esta Junta de 1 de junio de 1973, a efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Terminación de edificio de la sede del O. E. I. de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Presupuesto de contrata: 28.498.186 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. Las obras comenzarán el día 28 de junio de 1973.

Plazos parciales: Para la entrega de las plantas 1.ª, 2.ª y 3.ª termina el 10 de septiembre de 1973.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de tener designado, como Delegado de obra, a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Justificación de poseer un capital igual o superior a seis (6) millones de pesetas. Las Sociedades lo justificarán mediante copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la Sociedad o de su ampliación, en su caso. Los contratistas individuales, mediante documento acreditativo de la posesión del citado capital, visado por un censor de cuentas.

e) Relación de obras realizadas durante el quinquenio precedente, con expresión del importe de las mismas y de su plazo de ejecución.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del [en letra] por ciento, equivalente a [en letra] pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de perci-

bir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 5 de junio de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de junio de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicado.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Espinal-Auzperri (Navarra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Espinal-Auzperri (Navarra).

Presupuesto de contrata: Tres millones novecientas setenta y un mil ochocientas cincuenta y tres pesetas (3.971.853 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y nueve mil cuatrocientas treinta y siete pesetas (79.437 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas adminis-

trativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de julio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D.—4.258-A.—T. U.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 10 adaptadores F.S.K. con accesorios y repuestos correspondientes.

Se anuncia concurso para el suministro de 10 adaptadores F.S.K. con accesorios y repuestos correspondientes, al precio límite de 2.000.000 de pesetas, comprendido en el expediente número 72/73, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva y antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, cita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 19 de julio de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional o mixta.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de julio de 1973, a las once horas, en el salón de actos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 40.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.545-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no apto (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y material vario.

Se celebrará el día 27 de junio de 1973, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales en tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire, Academia General del Aire (San Javier-Murcia) y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncio por cuenta adjudicatarios. Albacete, 26 de mayo de 1973.—El Secretario.—4.201-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro vehículos tienda en la modalidad de autoservicio.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 27 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, 7.ª planta, se celebrará un concurso para la adquisición de cuatro vehículos tienda en la modalidad de autoservicio.

Las condiciones técnicas y administrativas por las que se regirá el concurso pueden ser retiradas todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas, en la Secretaría Particular del Servicio de Automóviles de dicha Comisaría.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El Secretario.—4.345-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia concurso público para la adquisición de carbón de calefacción, con destino a distintas dependencias de este Organismo.

Las condiciones para llevar a cabo la citada adquisición se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Organismo.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial de León, durante los veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la Comisión Delegada de Finanzas se celebrará a las cuarenta y ocho horas siguientes de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas, en la sala de juntas de esta Delegación Provincial Sindical, a las doce horas.

Las personas interesadas podrán solicitar de la citada Administración Provincial, sita en la avenida de José Antonio, número 3, de León, los correspondientes pliegos de condiciones a que se refiere el presente concurso.

Todos los gastos de impuestos, anuncios, Notario y demás derivados del concurso serán a cargo del adjudicatario.

León, 21 de mayo de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas Provincial, Gabriel Ramos Longo.—3.945-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Instalación de grupo moto-bomba para el abastecimiento de agua potable a San Sebastián de los Ballesteros y La Victoria».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Instalación de grupo moto-bomba para el abastecimiento de agua potable a San Sebastián de los Ballesteros y La Victoria».

Tipo de licitación: 95.000 pesetas.

Garantía provisional: 2.375 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1972/1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 18 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.954-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras:

Denominación	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución
La Carlota.—Urbanización de 14 calles ...	8.003.000,—	132.537	12 meses
Pozoblanco.—Pavimentación de las barriadas Asunción, Norte y Este	9.352.321,—	149.404	12 meses
Aguilar.—Urbanización segundo tramo de calle Calvario, barriada Casas Viejas y calle División Azul	3.507.086,—	68.874	6 meses
Posadas.—Pavimentación avenida de la Estación, calle Molinos y plaza de Fray Albino	2.274.997,—	47.312	7 meses
El Viso.—Pavimentación de la plaza de José Antonio, calle Colón y acceso al grupo escolar	1.096.000,—	41.800	6 meses
Cabra.—Urbanización de la avenida de Portugal	548.496,—	13.712	2 meses
Cabra.—Urbanización de la avenida Alféreces Provisionales	482.689,—	12.067	2 meses
Cabra.—Urbanización de la avenida de Pedro Iglesias	471.236,—	11.780	2 meses
La Rambla.—Alumbrado público de los accesos al Instituto y Jardines de Don Jaime	570.978,—	14.274	3 meses
Villaviciosa.—Urbanización muro de entrada a la población	526.000,—	13.150	4 meses
Baena.—Sustitución de la red de fundición por tubería de fibrocemento y nuevo establecimiento de red en varias calles ...	862.038,—	21.550	12 meses
Baena.—Alcantarillado de las calles Duque de Sessa y otras	421.648,18	10.541	12 meses
Asimismo se convoca a segunda subasta:			
Baena.—Ramal complementario del emisario de alcantarillado desde la travesía de Castro del Río a Leiva Repiso y desde ésta a Bermúdez Cañete	707.484,—	17.687	12 meses

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el Técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al crédito de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno y presupuestos extraordinarios de los Ayuntamientos respectivos.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar, en subasta pública, la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla,

por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.040-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Calasanz (Peralta de Calasanz)».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Calasanz (Peralta de Calasanz)», tipo de licitación en baja, 1.244.959 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» número, fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca a 18 de mayo de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—3.926-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y mejora de las redes de distribución de agua y alcantarillado y colectores en La Luisiana.

Regulado el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación y mejora de las redes de distribución de agua y alcantarillado y colectores en La Luisiana.

2.º **Tipo de licitación:** 4.104.826 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación y aportación municipal.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 92.097 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con docu-

mento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 18 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.958-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme y de trabajo con destino al personal subalterno de esta Corporación.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de uniforme y de trabajo, dividido por lotes, con destino al personal subalterno de esta Corporación con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina arriba indicada.

El tipo de licitación versará sobre los distintos precios unitarios señalados para cada lote, a la baja, que en su conjunto arroja un montante de 645.700 pesetas.

Se fija como plazo de confección de los uniformes o de suministro de las prendas adquiridas el de sesenta días, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará transcurridos treinta días desde la entrega de los uniformes o prendas confeccionadas si son de conformidad; existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de la Corporación para afrontar el gasto correspondiente.

La garantía provisional para tomar parte en el referido concurso será en cuantía equivalente al dos por ciento del lote o lotes a que se concurre, según el siguiente detalle: Lote número 1, 1.260 pesetas; Lote número 2, 2.242 pesetas; Lote número 3, 586 pesetas, y Lote número 4, 8.826 pesetas.

La garantía definitiva, que deberá constituirse sobre el precio del remate, será del cuatro por ciento sobre la suma rematada.

Los licitadores podrán solicitar la adjudicación de todos o alguno de los lotes de este concurso, debiendo redactar la solicitud para cada lote que les interese. Se presentarán en sobre cerrado, en cuya portada figurará la denominación del objeto de la licitación; se acompañará el resguardo de constitución de la fianza provisional, declaración de no estar afectado por incompatibilidad e incapacidad alguna de las comprendidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentación prevenida en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de entrada de la Diputación,

durante las horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres se verificará por el Presidente de la Mesa que al efecto se constituya, al día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones para adquirir mediante concurso el Lote número, compuesto de las siguientes prendas de trabajo:, se comprometo a suministrarlas con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letras), que importan la cantidad de pesetas unidad y pesetas total.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de mayo de 1973.—El Presidente, Juan A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino Rodríguez.—3.936-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de recargo y asfaltado del camino vecinal CV-151, de Gopegui, Acosta y Cestafe.

Acuerdo de esta Corporación, de 23 de marzo de 1971, por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de recargo y asfaltado del camino vecinal CV-151, de Gopegui, Acosta y Cestafe, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 1.027.741,50 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional 28.000 pesetas, y 45.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Ochenta días contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expe-

diente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 17 de mayo de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarrreta.—3.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a concurso las obras civiles de urbanización de las calles avenida de Miranda, Juan Sebastián Elcano (último tramo) plaza de la Victoria, y primer tramo de la de San Vicente, bajo presupuesto de nueve millones seiscientos doce mil ochocientas setenta y seis (9.612.876) pesetas, y con arrego al proyecto técnico que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de obras civiles de urbanización de las calles avenida de Miranda, Juan Sebastián Elcano (último tramo), plaza de la Victoria, y primer tramo de la de San Vicente».

Con la oferta económica se incluirá en el mismo pliego la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente de el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de empresa, resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas 131.129, y Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras similares realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, así como timbre municipal de cinco pesetas; no admitiéndose postura alguna que no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas; corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione el concurso y formalización del contrato.

El plazo máximo de ejecución de las obras es de ocho meses con arrego a los parciales que se determinan en los plie-

gos, y que podrán ser reducidos, todos ellos, por los propios licitadores mediante escrito que acompañarán al resto de la documentación exigida. El plazo de garantía será de seis meses.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito en presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a ejecutar la obra civil de urbanización de las calles avenida Miranda, Juan Sebastián Elcano (último tramo), plaza de la Victoria y primer tramo de la de San Vicente, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las condiciones de los pliegos facultativos y económico-administrativos del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—3.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de fosas de enterramiento en la zona internacional del Cementerio municipal.

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de fosas de enterramiento en la zona internacional del Cementerio municipal de Benalmádena, se anuncia nuevamente para que en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse proposiciones, en las mismas condiciones contenidas en el anuncio de la primera aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril último, y en el de la provincia número 81 de 8 del mismo mes.

Benalmádena, 21 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para sede social del Servicio de Aguas Municipal.

De conformidad con lo acordado por la Comisión municipal permanente de 9 de mayo de 1973, se anuncia subasta para la construcción de un edificio para sede social del Servicio de Aguas Municipal. El tipo de licitación es de 13.151.044,69 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición quinta del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes señalados

en la condición novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 19, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 17 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para presentación de un estudio sobre ideas para dotar de una nueva urbanización a la plaza de José Antonio de nuestra ciudad.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1972 se anuncia concurso para la presentación de un estudio sobre ideas para dotar de una nueva urbanización a la plaza de José Antonio de nuestra ciudad.

Se establecen los siguientes premios:

- A. Un único premio de 80.000 pesetas.
- E. Tres accésit de 20.000 pesetas cada uno.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en horas de oficina en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los sesenta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, de profesión, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 197, así como de las condiciones fijadas para optar en la presentación de un estudio sobre ideas para dotar de una nueva urbanización de la plaza de José Antonio de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad el firmante presentado.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—3.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camarasa-Fontllonga (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del camino de acceso a La Masana, hasta el de Fontllonga a Figuerola de Meyá.

Objeto: Obras de Prolongación del camino de acceso a La Masana, hasta el de Fontllonga a Figuerola de Meyá (Lérida).

Tipo: 4.092.440 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir formalización.

Examen antecedentes: En la Secretaría del Ayuntamiento podrán examinarse proyecto, Memorias y pliegos de condiciones.

Garantías: Provisional 2 por 100 del proyecto, o sea, 80.185 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría Ayuntamiento, hasta las veinte horas del día catorce de julio próximo.

Apertura de plicas: En la sala de actos del Ayuntamiento de Camarasa, a las doce horas del día 16 de julio de 1973.

Modelo de proposición

Don, vecino de, cón domicilio en la calle número, provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la ejecución de la obra «Prolongación del camino de La Masana al de Fontllonga a Figuerola», se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Camarasa, 21 de mayo de 1973.—El Alcalde, Francisco Tribó.—4.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caniles (Granada) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una Casa Ayuntamiento en esta localidad.

Habiendo quedado desierta la subasta relativa a las obras de construcción de una Casa Ayuntamiento en esta localidad d. Caniles, por el tipo de licitación de un millón ochocientos diecisiete mil ochocientas veintidós (1.817.822) pesetas se anuncia una segunda subasta bajo las mismas condiciones que sirvieron de base para la anterior, pudiéndose presentar plicas en esta Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, con arreglo al modelo que apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril, por plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, encontrándose los planos, presupuesto, Memorias, etc., en estas Dependencias municipales.

Caniles, 22 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de auditorium y muro de ladera sudoeste del Parque de Torres.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de terminación de auditorium y muro de ladera sudoeste del Parque de Torres.

El tipo de licitación a la baja es de novecientas ochenta y un mil cuatrocientas trece pesetas noventa y un céntimos (981.413,91).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Pro-

iedades (Servicio de Contratación) donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 19.628 pesetas a que asciende (s. e.) el 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo del remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de terminación del auditorium y muro de ladera sudoeste del Parque de Torres, se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 21 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.959-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la puerta de la villa.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la puerta de la villa.

El tipo de licitación a la baja es de dos millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientas setenta y nueve pesetas (2.652.979).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de urbanismo 1973.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 63.060 pesetas a que asciende el 3 por 100 sobre el primer millón y el 2 por 100 sobre el exceso.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de remate, primer millón, y el 4 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de urbanización de la puerta de la Villa, se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 21 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de alcantarillado desde la avenida de Naturales de Fene al Grupo Escolar de Sillobre; red de alcantarillado y estación depuradora en el primer distrito; red de alcantarillado y estación depuradora en el segundo distrito, y red de alcantarillado en Maniños.

2.º **Tipo de licitación:** 25.434.695 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario formado a este fin, por certificaciones que expedirá el Director facultativo de las obras.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 508.694 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate de las obras a ejecutar.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de alcantarillado y estaciones depuradoras», y se titulará: «Referencias» e incluirá una Memoria.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número; enterado del anuncio publicado para la adjudicación de las obras de construcción de alcantarillado y estaciones depuradoras y de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos (o con las variantes que se contienen en pliego aparte), por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan: (aquí se expresarán tales remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

También deberá presentar una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Asimismo acompañará carnet de Empresa de responsabilidad, último recibo de la contribución industrial y justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres cerrados, subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial de Fene, a las doce horas del día hábil siguiente en que transcurran veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», se verificará en la Casa Consistorial de Fene, a las horas y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Fene, 25 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por haber quedado desierta en primera subasta, la contratación de las obras siguientes:

Urbanización de la avenida de Angel Pérez, bajo el tipo de 1.404.121,68 pesetas.
Urbanización de las calles Extremadura y Ayamonte, bajo el tipo de 5.649.103,84 pesetas.

Acceso entrada y adecentamiento de la barriada Román Pérez, bajo el tipo de 2.189.512,83 pesetas.

Urbanización de la calle Conde de Barbate, bajo el tipo de 701.308,33 pesetas.
Alcantarillado de la zona de playa, bajo el tipo de 573.028,23 pesetas.

Construcción de un nuevo depósito de agua, bajo el tipo de 982.925,09 pesetas.

Se hace público que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 del actual mes de mayo, acordó convocar nueva subasta, rigiendo las mismas condiciones y requisitos que para la primera.

Dichas condiciones y requisitos fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 19 de abril de 1973, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 77 de fecha 4 de abril de 1973.

Tendrá efecto la citada subasta a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 22 de mayo de 1973.—El Alcalde, Emiliano Cabot.—4.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición del material que se menciona.

Por medio del presente se anuncia concurso-subasta para adquisición de maquinaria para la mecanización del Servicio de Aguas.

Es objeto del presente concurso-subasta la adquisición del siguiente material: Una máquina estampadora. Una máquina impresora. Dos armarios, y 24.000 fichas metálicas para ocho líneas.

El tipo de licitación es de 750.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir es la de 22.500 pesetas. La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será del 6 por 100 del total del precio del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, a contar desde el siguiente día hábil al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto este concurso-subasta.

La apertura de los pliegos presentados subtítulos «Referencias» tendrá lugar en acto público, en el Despacho Oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del

día que haga veinte hábiles, a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quienes les interese, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas):

El que suscribe don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la adquisición de maquinaria para la mecanización del servicio de aguas, ofrece dicha maquinaria en la cantidad de (expresado en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Jaén, 17 de mayo de 1973.—El Alcalde, Ramón Calatayud Sierra.—3.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas de terreno.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta pública para la enajenación de dos parcelas de terreno, dividida la primera en siete solares, en polígono de la Gran Avenida de esta ciudad, conforme con el pliego de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Subasta de dos parcelas de terreno, la número 173 dividida en siete solares de 1.287, 908, 633,45, 304, 111, 84,75 y 94,80 metros cuadrados respectivamente, y la número 174 de 772,80 metros cuadrados, para la construcción de viviendas.

Tipo de licitación: 1.287.000, 908.000, 633.450, 304.000, 166.500, 127.125, y 142.200 pesetas, respectivamente, para los siete solares de la parcela número 173, y la cantidad de 618.240 pesetas para la parcela número 174.

Garantía provisional: 38.610 pesetas para el solar número 1; 27.240 pesetas para el solar número 2; 19.003,50 pesetas para el solar número 3; 9.120 pesetas para el solar número 4; 4.995 pesetas para el solar número 5; 3.813,75 pesetas para el solar número 6, y 4.266 pesetas para el solar número 7, todos ellos de la parcela número 173; y una cuantía de 18.547,20 pesetas para la parcela número 174.

Plazo de comienzo de las construcciones: Dieciocho meses.

Pago: Quince días a partir del siguiente a la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Registro General de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la parcela de terreno anunciada en el «Boletín Oficial», número, de fecha, a cuyo efecto hace constar: a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas, sobre el tipo de licitación; b) Bajo su responsabilidad declarar no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la ga-

rantía provisional para participar en la subasta; d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Linares, 16 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento pleno, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** Obras de construcción de imbornales y pavimentación de la calle de Montserrat, en sus dos tramos de avenida de Veinticinco de Enero a foso de la RENFE, y de avenida de Veinticinco de Enero a la calle Dieciocho de Julio.

2.º **Tipo de licitación:** 544.455,86 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Las obras empezarán a los veinte días de notificada la adjudicación definitiva. Serán entregadas provisionalmente en sesenta días desde su comienzo.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo las debidas consignaciones pre-puestuarias.

5.º **Examen de documentación:** En Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles de presentación de proposiciones, y de nueve a catorce treinta horas.

6.º **Garantías:** La provisional, de 16.334 pesetas. La definitiva, del seis por ciento sobre el importe de la adjudicación.

7.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras para construcción de imbornales y pavimentación de la calle de Montserrat, en Molins de Rey», conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de imbornales y pavimentación de la calle de Montserrat, en Molins de Rey, dos tramos, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, que acompaña (o resguardo del mismo, en su caso).

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña poder que acredita su representación (en su caso).

f) Asimismo acompaña: Documento justificativo de estar dado de alta en el impuesto industrial y al corriente en su pago, y documento justificativo de estar al corriente en el pago de Seguros So-

ciales y contratación del seguro de accidentes con la Caja Nacional.

g) Se compromete a hacerse cargo de la ejecución de dichas obras y acepta cuantas obligaciones consten y se derivan del pliego de condiciones de la subasta. a de de 1973.

El licitador,

8.º *Presentación de plicas y examen de documentación.* En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce treinta.

9.º *Apertura de plicas.* A las trece horas treinta minutos del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

10. *Reclamaciones.* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Molins de Rey, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde, Luis Puiggari Munné.—4.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento pleno, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato.* Obras de pavimentación de la calzada, construcción de imbornales y pozos de registro en la red de alcantarillado, y de formación de un parterre en su plazoleta media, de la calle Torras y Bages.

2.º *Tipo de licitación.* 1.032.402,63 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución.* Las obras empezarán a los veinte días de notificada la adjudicación definitiva. Serán entregadas provisionalmente en noventa días hábiles.

4.º *Pagos.* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo la debida consignación presupuestaria.

5.º *Examen de documentación.* En Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles de presentación de proposiciones, y de nueve a catorce treinta horas.

6.º *Garantías.* La provisional, de 30.972 pesetas. La definitiva, del seis por ciento sobre el importe de la adjudicación.

7.º *Modelo de proposición.* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calzada, construcción de imbornales y pozos de registro en la red de alcantarillado, y de formación de un parterre en su plazoleta media, de la calle Torras y Bages, conforme al siguiente

Modelo de proposición.

Don, de años de edad, natural de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calzada, construcción de imbornales y pozos de registro en la red de alcantarillado, y de formación de un parterre en su plazoleta media, de la calle Torras y Bages, en Mo-

lins de Rey, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, que acompaña (o resguardo del mismo, en su caso).

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña poder que acredita su representación (en su caso).

f) Asimismo acompaña: Documento justificativo de estar dado de alta en el impuesto industrial y al corriente en su pago y documento justificativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y contratación del seguro de accidentes con la Caja Nacional.

g) Se compromete a hacerse cargo de la ejecución de dichas obras y acepta cuantas obligaciones consten y se derivan del pliego de condiciones de la subasta. a de de 1973.

El licitador,

8.º *Presentación de plicas y examen de documentación.* En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce treinta.

9.º *Apertura de plicas.* A las trece horas treinta minutos del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

10. *Reclamaciones.* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Molins de Rey, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde, Luis Puiggari.—4.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y accesos de la calle de Nuestra Señora de Lourdes, desde la calle de San Juan hasta el final de la granja Virallonga.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento pleno, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto de contrato.* Obras de pavimentación y accesos de la calle de Nuestra Señora de Lourdes, desde la calle de San Juan hasta el final de la granja Virallonga.

2.º *Tipo de licitación.* 769.812,82 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución.* Las obras empezarán a los veinte días de notificada la adjudicación definitiva. Serán entregadas provisionalmente en treinta y cinco días desde su comienzo.

4.º *Pagos.* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo la debida consignación presupuestaria.

5.º *Examen de documentación.* En Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles de presentación de proposiciones, y de nueve a catorce treinta horas.

6.º *Garantías.* La provisional, de 23.094 pesetas. La definitiva, del seis por ciento sobre el importe de la adjudicación.

7.º *Modelo de proposición.* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y accesos de la calle de Nuestra Señora de Lourdes, desde la calle de San Juan hasta el final de la granja Virallonga, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y accesos de la calle de Nuestra Señora de Lourdes, desde la calle de San Juan hasta el final de la granja Virallonga, en Molins de Rey, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, que acompaña (o resguardo del mismo, en su caso).

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña poder que acredita su representación (en su caso).

f) Asimismo acompaña: Documento justificativo de estar dado de alta en el impuesto industrial y al corriente en su pago y documento justificativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y contratación del seguro de accidentes con la Caja Nacional.

g) Se compromete a hacerse cargo de la ejecución de dichas obras y acepta cuantas obligaciones consten y se derivan del pliego de condiciones de la subasta. a de de 1973.

El licitador,

8.º *Presentación de plicas y examen de documentación.* En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce treinta.

9.º *Apertura de plicas.* A las trece horas treinta minutos del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

10. *Reclamaciones.* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Molins de Rey, 24 de mayo de 1973.—El Alcalde, Luis Puiggari.—4.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oropesa (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Por el presente se anuncia el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particu-

lares y locales industriales del casco urbano y de la playa.

La duración del contrato será de cinco años, sin que se concrete tipo de tasación.

El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El pago del servicio lo efectuará el Ayuntamiento por meses vencidos, a contar de la fecha que inicie el contratista la presentación del servicio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal en sobre cerrado dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente del de la inserción de este anuncio, durante las horas de oficina, ajustadas al modelo que figura al final.

La fianza provisional será de dos mil pesetas y la definitiva el cuatro por ciento de una anualidad por la que se adjudique.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumplan los veinte establecidos para la presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, pasando después el expediente a dictamen de las Comisiones correspondientes, verificando la Corporación la adjudicación o, en su caso, declarando desierto el concurso, que apreciará discrecionalmente, dentro de las condiciones del pliego, la propuesta que resulte más conveniente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado vecino de provincia de titular del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... enterado del pliego de condiciones que regula el concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares y de las vías públicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece prestar el expresado servicio durante los cinco años propuestos por (en letra) pesetas anuales y las condiciones de mejora, de las figuradas en el pliego, que a continuación se expresan Se adjunta resguardo de haber constituido la cantidad de dos mil pesetas como garantía provisional exigida y se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

Oropesa, 4 de mayo de 1973.—El Alcalde, Carlos Taule.—3.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en calle San Vicente de Paül (tramo entre carreteras de Valldemosa y Sóller).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en calle San Vicente de Paül (tramo entre carreteras de Valldemosa y Sóller).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día.

Tipo de licitación: En baja, por un millón sesenta y seis mil seiscientos cinco (1.066.605) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y eco-

nómico-administrativas aprobados, (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 21.333 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario (4.ª fase P. A.), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas para la oferta económica)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1973.
El Alcalde accidental.—3.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de Mejora del alumbrado público en la calle de Reyes Católicos.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de Mejora del alumbrado público en la calle de Reyes Católicos.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1972.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas dos millones quinientas cuarenta mil cuatrocientas seis (2.540.406).

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 50.803 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva, será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de setenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto extraordinario (4.ª Fase P. A.), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición para la oferta económica

(Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y Sello Municipal de 5 pesetas)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al Proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 15 de mayo.—El Alcalde accidental.—3.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en calles Rossiñol, Juan Crespi, Capitán Maestre y tramo de la de Teniente Torres (entre Capitán Maestre y Capitán Crespi Homar).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en calles Rossiñol, Juan Crespi, Capitán

Maestre y tramo de la de Teniente Torres (entre Capitán Maestre y Capitán Cresni Homar).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1972.

Tipo de licitación: En baja, por un millón ochocientas sesenta y tres mil setenta y ocho (1.863.078) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados, (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 37.262 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de setenta y cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario (4.ª fase P. A.) mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las de epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1973.
El Alcalde, accidental.—3.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedreguer (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 28 instrumentos de Banda de Música de tono normal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de 28 instrumentos de Banda de Música de tono normal, cuyo detalle y características se expresan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 850.000 pesetas, a la baja.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Será condición indispensable para poder tomar parte en este concurso

la de haber dejado o prestado previamente a prueba, a cuenta y riesgo del licitador, por plazo no menor de veinte días, los instrumentos que se pretenden adquirir, lo cual se exige como fianza provisional.

La garantía definitiva consistirá en responder el licitador de todo vicio de origen de estos instrumentos durante el plazo de dos años.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al que se cumplan los treinta hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, y no se precisan autorizaciones para la validez del contrato.

El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a cualquiera de los licitadores que estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando el conjunto de circunstancias y al informe que se emita.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente que rige en el concurso para la adquisición de instrumental de Banda de Música de tono normal, ofrece al Ayuntamiento de Pedreguer, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, los 28 instrumentos que pretende adquirir por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma licitador.)

Pedreguer, 12 de mayo de 1973.—El Alcalde, E. Ballester.—3.952-A.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 13 y 14 de mayo de 1973, por el buque «Mendiola», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.649, al «Ernabide», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.765.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 19 de mayo de 1973.—El Juez, Darío Romani.—4.312-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SORIA

Sección del Patrimonio del Estado

Se pone en conocimiento de cuantas personas puedan resultar interesadas, que en cumplimiento del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 28 de abril de 1973, por la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda se ha ini-

ciado expediente de investigación, al objeto de determinar la situación posesoria y dominical de los bienes siguientes, sitos en término municipal de Sotillo del Rincón.

1. Finca urbana sita en calle Defensores del Alcázar de Toledo, número 30, que linda: Derecha, León de Miguel Vacas; izquierda, Santos Antón Sanz; fondo, León de Miguel Vacas.

2. Finca rústica sita en el paraje «Piezas de la Iglesia», señalada en Catastro con el número 22 a) y b) del polígono uno, parcela 22, con una superficie total de siete áreas y 80 centiáreas, que linda: Norte, Margarita Martínez García; Este, Eugenio del Río; Sur, Bernardina Moreno, y Oeste, Margarita Martínez García.

3. Otra finca rústica en el paraje «Prado Nuevo», polígono 2, parcela 374, de cinco áreas y 40 centiáreas, que linda: Norte, Mariano Pedro Gómez Revuelto; Este, Antonia Celorrio e Hijos; Sur, camino, y Oeste, Gordiano Giménez.

4. Otra finca rústica en el paraje «Vega Adentro», polígono 2, parcela 406,